

DECRETO N° 070/2024

VISTO:

La solicitud de la agente Luengo Norma Soledad DNI N° 28.705.361 de otorgamiento de licencia anual ordinaria

Y CONSIDERANDO:

Que, conforme lo prevee el Estatuto Único del Interior aprobado por Ordenanza Municipal N.º 1202 de fecha 30 de diciembre de 2008 promulgada por decreto N.º 302 de fecha 31 de diciembre de 2008, art. 40, conforme su antigüedad le corresponde el otorgamiento de la misma

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA PLAYOSA,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES**

DECRETA

Art. 1°: OTORGUESE al agente Luengo Norma Soledad DNI N° 28.705.361, categoría 18, licencia anual ordinaria el día 03 de abril de octubre debiendo reintegrarse a esta administración el día 22 de abril.

Art. 2°: EL PRESENTE Decreto será notificado fehacientemente al agente municipal.

Art. 3°: PROTOCOLÍCESE, Comuníquese, Publíquese, Dése al Registro Municipal y Archívese. –

La Playosa, 25 de marzo de 2024.



DOMINGUEZ, JUAN IGNACIO
SECRETARIO DE GOBIERNO
Municipalidad de La Playosa



VILLAR, FRANCO OSVALDO
INTENDENTE MUNICIPAL
La Playosa - Dpto. Gral. San Martín
Pcia. de Córdoba